



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 140 -2019-GRA/GR.

Ayacucho, 22 de febrero del 2019

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, los Gobiernos Regionales son Personas Jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;



Que, por Ley N° 30879, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019-GRA/GR, de fecha 02 de enero del 2019 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2019 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho;



Que, el inciso 3 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, dispone que para garantizar, en el año 2019 la continuidad de las inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y de los proyectos que no se encuentran bajo el ámbito de dicho sistema, que fueron financiados en el Año Fiscal 2018 con la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, a cargo de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales comprendidos en el Decreto de Urgencia 006-2018 y Decretos Supremos 109, 117, 136, 149 y 150-2018-EF, establece que su financiamiento se realiza con cargo a los recursos del "Fondo para la continuidad de las inversiones" a los que se refiere el numeral 5 de la presente disposición, por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, estableciendo que dichas transferencias se efectúan hasta el 31 de marzo de 2019;



Que, mediante Decreto Supremo N° 055-2019-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Continuidad de Inversiones, que se encuentra en el marco del inciso 3 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, limitando que estos recursos no puedan ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son autorizados;



En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968, Ley N° 29053, Ley N° 29611 y Ley N° 29981;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS.

Apruébese la desagregación de los recursos aprobado mediante el Decreto Supremo N° 055-2019-EF por un monto de S/. 796,833.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

	(En Soles)
1.8. ENDEUDAMIENTO	796,833.00
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	796,833.00
1.8.2.2 Colocación Interna de Títulos Valores	796,833.00
1.8.2.2.1 Colocación de Títulos Valores Internos	796,833.00
1.8.2.2.1 1 Bonos del Tesoro Público	796,833.00
TOTAL INGRESOS	S/. 796,833.00

EGRESOS:

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO – SEDE CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.

PROYECTO : 2196999 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA SAN FRANCISCO DE ASIS DE HUANTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANTA, AYACUCHO.

OBRA : 4000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.

6. Gastos de Capital S/. **122,716.00**
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 122,716.00

PROYECTO : 2229583 INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LAS I.E.I. N 24328/MX-U SAURICAY, N 24233/MX-P CONDORCCOCHA, N 946/MX-P HUILLCALLAMA, N 973/MX-P INCUYO Y N 939/MX-U PINAHUA, PROVINCIA DE PARINACOCNAS - AYACUCHO.

27 FEB 2019

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION EN LA CADENA DE PRODUCCION QUINUA EN LA REGION AYACUCHO.

ACCIÓN DE INVERSIÓN : 6000009 ASISTENCIA TÉCNICA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.

6. Gastos de Capital **S/.** **83,364.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 83,364.00

PROYECTO : 2234884 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL CULTIVO PALTO EN LAS PROVINCIAS DE HUAMANGA, HUANTA, HUANCASANCOS, CANGALLO, LUCANAS, PARINACOCNAS, SUCRE, PAUCAR DEL SARA SARA, VICTOR FAJARDO, VILCASHUAMAN DEL DEP. DE AYACUCHO.

ACCIÓN DE INVERSIÓN : 6000009 ASISTENCIA TÉCNICA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.

6. Gastos de Capital **S/.** **383,663.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 383,663.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100 **S/.** **467,027.00**

TOTAL PLIEGO 444 **S/.** **796,833.00**



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO.- REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
 GOBERNADOR



27 FEB 2014

OBRA : 400017 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.

6. Gastos de Capital **SI.** **38,127.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 38,127.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PROYECTO : 2155812 MEJORAMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

ACCIÓN DE INVERSIÓN : 6000034 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.



6. Gastos de Capital **SI.** **32,013.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 32,013.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 **SI.** **192,856.00**

UNIDAD EJECUTORA : 008 REGION AYACUCHO – PROG.REG. DE IRRIGACION Y DES. RURAL INTEGRADO – PRIDER.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO.

PROYECTO : 2316725 MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO ETAPA-I EN LA LOCALIDAD DE MIRMACA, PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA – AYACUCHO.

OBRA : 4000120 MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.



6. Gastos de Capital **SI.** **136,950.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 136,950.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 008 **SI.** **136,950.00**

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION AYACUCHO – AGRICULTURA.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO.

PROYECTO : 2155813 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN LA



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL (000770)

NOTA 0000000064

MES: FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD: 22/02/2019
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: CONTINUIDAD DE INVERSIONES
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 055-2019-EF (TP - ROOC)
 JUSTIFICACIÓN: EN MÉRITO AL DECRETO SUPREMO N° 055-2019-EF - TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 22/02/2019
 DOCUMENTO: 107 | 140-2019-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PRG PROD/PRY RB CG TT G	Anulación	Crédito
0091 2196999 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA SAN FRANCISCO DE ASIS DE		122,716
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		122,716
6 GASTOS DE CAPITAL		122,716
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		122,716
0091 2229583 INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LAS I.E.I. N 24328/MX-U SAURICAY, N 24233/MX-P		38,127
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		38,127
6 GASTOS DE CAPITAL		38,127
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		38,127
9002 2155812 MEJORAMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		32,013
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		32,013
6 GASTOS DE CAPITAL		32,013
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		32,013
TOTAL:		192,856

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		192,856
1.8 ENDEUDAMIENTO		192,856
TOTAL:		192,856



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 100 - REGION AYACUCHO-AGRICULTURA (000771)

NOTA 0000000022

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 21/02/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: CONTINUIDAD DE INVERSIONES
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 055-2019-EF (TP - ROOC)
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO POR LA TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE ACUERDO AL D.S 055-2019/EF

ESTADO: APROBADO
FECHA: 22/02/2019
DOCUMENTO: 107 | 140-2019-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PRG PROD/PRY RB CG TT G	Anulación	Crédito
0121 2155813 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION EN LA CADENA DE		83,364
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		83,364
6 GASTOS DE CAPITAL		83,364
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		83,364
0121 2234884 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL CULTIVO PALTO EN LAS PROVINCIAS		383,663
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		383,663
6 GASTOS DE CAPITAL		383,663
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		383,663
TOTAL:		467,027

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		467,027
1.8 ENDEUDAMIENTO		467,027
TOTAL:		467,027



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 008 - REGION AYACUCHO-PROG.REG. DE IRRIGACION Y DES. RURAL INTEGRADO - PRIDER (001308)

NOTA 0000000002

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 20/02/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: CONTINUIDAD DE INVERSIONES
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 055-2019-EF (TP - ROOC)
JUSTIFICACIÓN: CONTINUIDAD DE INVERSIONES DECRETO SUPREMO N°055-2019-EF

ESTADO: APROBADO
FECHA: 22/02/2019
DOCUMENTO: 107 | 140-2019-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PRG PROD/PRY RB CG TT G	Anulación	Crédito
0042 2316725 MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO ETAPA-I EN LA LOCALIDAD DE MIRMACA, PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA -		136,950
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		136,950
6 GASTOS DE CAPITAL		136,950
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		136,950
TOTAL:		136,950

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		136,950
1.8 ENDEUDAMIENTO		136,950
TOTAL:		136,950

